



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

HUMANES DE MADRID

CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2013, se adjudicó el contrato de “Gestión del servicio público mediante concesión de limpieza viaria del casco urbano, recogida selectiva de envases ligeros de origen doméstico y envases y embalajes de papel y cartón, y recogida y transporte de residuos sólidos urbanos procedentes de los polígonos industriales”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 18/2013.
2. Objeto del contrato: gestión del servicio público mediante concesión de limpieza viaria del casco urbano, recogida selectiva de envases ligeros de origen doméstico y envases y embalajes de papel y cartón, y recogida y transporte de residuos sólidos urbanos procedentes de los polígonos industriales.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 926.554,20 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de junio de 2013.
 - b) Contratista: “Cespa Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación: 783.359,46 euros, más 78.335,95 euros correspondientes al 10 por 100 de IVA, totalizándose en 861.695,41 euros anuales.
 - d) Plazo de adjudicación: ocho años.

En Humanes de Madrid, a 30 de septiembre de 2013.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(02/7.116/13)

